

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 532

La Serena, miércoles 27 de Junio de 2012

Acuerdo N°5532

Se acuerda, en conformidad a la ley 19.300 sobre Medio Ambiente, artículos 8 y 9 Ter; al informe de la Comisión de Medio Ambiente, Minería y Energía del Consejo Regional y tomando en consideración el informe emitido por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, **aprobar la propuesta referida por dicha División**, respecto al siguiente **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**:

- Proyecto **“Expansión de Faena Tambo de Oro”** presentado por la empresa HMC GOLD SCM, conforme a la solicitud de pronunciamiento contenida en Ordinario N° 2186 de fecha 12 de junio de 2012, cuyo informe indica que si bien no es compatible con el PRDU, es importante reconocer que este proyecto se emplaza en el distrito minero más importante de la comuna de Punitaqui, donde existen otros proyectos mineros en plena operación, incluida la Faena Tambo de Oro que propone su expansión contemplando los debidos resguardos ambientales sobre las condicionantes indicadas en el PRDU. Por su parte, es coherente con la Estrategia Regional de Desarrollo vigente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de los consejeros asistentes: Sras. Zapata y Navea y Sres.: Muñoz, Alcayaga, Godoy, Aguirre, Llanos, Rebolledo, Bauzá, Santander, Villagrán, Trigo, Olivarez, y Montoya. Los consejeros Sres. Altamirano y Villalobos no asisten a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL